

**CONVOCATORIA**

**SIRHA**

**2017**

Lyon, Francia

Fecha: del 21 al 25 de enero de 2017

Lugar: Euroexpo Lyon

Periodicidad: Bial

Sector: Profesionales de distintos canales de distribución.

Importadores, exportadores, retail, gran distribución y especialistas del canal HO. RE. CA.

Plazo de inscripción:  
29 de julio de 2016

Más información: Nora Goitia  
agro@camarabilbao.com

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Formulario de inscripción

El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza por tercera edición consecutiva la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **SIRHA 2017**, Salón Internacional de la Hostelería, Catering, Restauración y Alimentación.

El Gobierno Vasco en la feria SIRHA 2017 tendrá un **espacio de 112 m2** para las empresas de la Industria Alimentaria Vasca interesadas en participar con **stand individual**. El stand estará ubicado en el Pabellón Internacional.

# Carácter de la feria Sirha 2017

Área de exposición: más de 120.000 m<sup>2</sup>

Expositores en 2015: más de 3.000, el 16% internacionales

Visitantes en 2015: más de 189.000 visitantes de 135 países  
y 19.715 chefs

Web de la feria: [www.sirha.com](http://www.sirha.com)

Francia, siendo país vecino y debido a sus infraestructuras, está estratégicamente situada para nuestras exportaciones, suponiendo además una puerta de acceso al resto de países europeos. Con un mercado de aproximadamente 60 millones de habitantes, es el primer mercado para las exportaciones de productos agroalimentarios españoles, y es uno de los mercados *gourmet* por excelencia.

El consumo de alimentos en conserva y preparados en Francia es superior a su producción nacional, y por ese motivo las importaciones de este tipo de productos crecen de manera constante. Las conservas de pescado gozan de un buen posicionamiento. A pesar de encontrarse en fase de madurez, tiene la particularidad de mantenerse en elevado nivel de consumo. El sector de platos preparados se sitúa, por su calidad y precio, en el nicho *gourmet* del mercado. La confitería y los dulces, son productos demandados en Francia, dando especial importancia al origen de ciertos productos como el cacao o los chocolates.

La feria SIRHA constituye una plataforma ferial de relevancia internacional para la Industria Alimentaria, que está dirigida exclusivamente a un público profesional y donde la gastronomía y los productos gourmet cobran especial relevancia.

A este evento que se celebra cada dos años, asisten y participan activamente representantes de las entidades del sector alimentario con el objetivo de descubrir nuevas tendencias y productos, progresos del mercado y nuevos proveedores. Además de alimentación, también hay un espacio dedicado exclusivamente al equipamiento de hostelería y restauración.

**Área de exposición:** más de 120.000 m<sup>2</sup>.

**Expositores en 2015:** 3.045 expositores, un 2% más que la edición anterior, de los cuales 16% expositores internacionales.

**Visitantes en 2015:** 189.028, de los cuales, 25.450 internacionales de 135 países y 19.715 chefs.

**Premios:** Bocuse d'Or, Copa del Mundo de Pastelería o Copa Europea de Catering, lo que potencia la presencia de Chefs de todo el mundo.

**Web de la feria:** [www.sirha.com](http://www.sirha.com)



# Condiciones de participación

[Compromiso de asistencia](#)

[Productos de fabricación del País Vasco](#)

[Encuesta de evaluación](#)

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico y Competitividad.

## Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota correspondiente, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el stand del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera a la apertura del certamen a la hora que se le indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán **ser exclusivamente de fabricación del País Vasco**. No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar cuando se solicite.

# Modelo y coste de participación

## Modelo de participación

Se ofrecen **dos** opciones de participación:

- Modelo **stand INDIVIDUAL**
- Modelo **stand DOBLE**

En SIRHA 2017, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

## Coste de participación

A continuación, indicamos la **clasificación** que se llevará a cabo para las **distintas subvenciones en el coste de participación**.

### **Empresa Tipo 1**

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual:

**1.890 € + 21% IVA = 2.286,90 €**

Stand Doble:

**3.780 € + 21% IVA = 4.573,80 €**

**Nota:** la adjudicación de stand doble quedará condicionada al número total de empresas participantes.

### **Empresa Tipo 2**

Empresas que se aprovisionan con materia prima fuera de Euskadi siempre y cuando no haya producción primaria local.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual:

**3.150 € + 21% IVA = 3.811,50 €**

Stand Doble:

**6.300 € + 21% IVA = 7.623 €**

### **Empresa Tipo 3**

Aquellas empresas que NO se aprovisionen mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local. Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual:

**4.420 € + 21% IVA = 5.348,20 €**

Stand Doble:

**8.840 € + 21% IVA = 10.696,40 €**

**La cuota de participación** se abonará en dos pagos, si bien la factura será única:

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.
- Una única factura por el importe total se emitirá al recibir el primer pago con la reserva del espacio



# Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción

Justificante de pago

Plazo de inscripción: **29 de julio de 2016**

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible a Nora Goitia: [agro@camarabilbao.com](mailto:agro@camarabilbao.com)

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de las inscripciones. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán:

## 1. Rellenar el formulario de inscripción

De la información que se requiere en el formulario se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[Formulario de inscripción](#)



## 2. Enviar el justificante del pago de la cuota de inscripción

El justificante del pago para la Reserva de Espacio (50% del coste + 21% IVA) debe ir dirigido a Nora Goitia [agro@camarabilbao.com](mailto:agro@camarabilbao.com).

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

**Concepto:** "Nombre de empresa + SIRHA 2017"

**Número de cuenta:** ES49-3035-0179-61-1791069900 a nombre de Fundación HAZI Fundazioa (CAJA LABORAL). Bic de Caja Laboral: CLPEES2MXXX.

**Plazo límite de inscripción: 29 de julio de 2016**



# Participación con el Gobierno Vasco

El Departamento Financiero de HAZI FUNDAZIOA **les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación al cierre del plazo de inscripción.**

## IMPORTANTE:

Rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago requerido NO IMPLICA la participación de la empresa en el stand del Gobierno Vasco; el Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

# Servicios ofertados

- [1\) Contratación del espacio](#)
- [2\) Decoración](#)
- [3\) Transporte de la mercancía](#)

El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, a través de HAZI, facilitará los siguientes servicios:

## Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales y dobles personalizados para cada empresa co-expositora.

## Decoración

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del stand del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

**Para el Stand Individual:** 1 mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa expositora, conexión eléctrica y almacén con nevera.

**Para el Stand Doble:** 2 mesas y 8 sillas, 2 mostradores, rótulo de la empresa expositora, conexión eléctrica y almacén con 2 neveras.

*Nota: No se incluyen fregaderos en cada stand individual. Se instalarán en una zona común. Aquellas empresas que quieran la instalación de un fregadero en su propio stand deberán abonar la cantidad correspondiente a la empresa encargada del montaje del stand.*

*Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por el decorador.*

## Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora.

En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

**Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía** a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen. **Aquellas empresas que no acudan a recepcionar su mercancía a la hora indicada, serán sancionadas.**

# Servicios ofertados

- 4) Cámaras de frío y otros electrodomésticos
- 5) Inclusión en el catálogo oficial de la feria
- 6) Mantenimiento del stand (limpieza, electricidad, agua, etc.)

## Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor.

No obstante, el Gobierno Vasco coordinará la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

## Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

## Mantenimiento del Pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia. En caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.